

Indo Internacional, S.A. (En liquidación) y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2013

1. Evolución de los negocios y situación del grupo

Indo ha cerrado el ejercicio con una cifra de negocios de 40,8 millones de euros lo que supone un decrecimiento del 5,9% sobre el año anterior.

La caída en ventas se debe principalmente a la situación del consumo en España pero también se ha visto afectada por las tensiones de caja que han contribuido directamente a la reducción del nivel óptimo de inventarios repercutiendo, en el segundo semestre del ejercicio, en la no consecución de la cifra de ventas esperada.

La unidad de Lentes ha decrecido de 34,9 millones de euros a 34,0 millones de euros registrados en el ejercicio 2013, un descenso del 2,6% debido, básicamente, al mercado nacional. Por productos, sigue la tónica del pasado ejercicio y el mayor descenso se concentra en los productos de menor valor añadido destacando, en cambio, el buen desempeño en progresivos de acuerdo con la estrategia de la Compañía de focalizarse en los productos con mayor valor añadido. Por mercados hay que destacar el buen comportamiento de los mercados internacionales con cifras por encima del año anterior y el desarrollo de la división de FFSolutions.

La unidad de Bienes de Equipo ha alcanzado una cifra de 6,8 millones de euros que se comparan con 8,4 millones en el ejercicio anterior lo que supone un descenso del 19,0%. En este sentido, la persistente coyuntura económica con poca facilidad para acceder a financiación por parte de los clientes no ha ayudado a una mayor recuperación de la cifra de ventas en dicha unidad de negocio. Paralelamente, las tensiones de caja han afectado significativamente a dicha Unidad por la imposibilidad de tener producto en cantidad necesaria para poder hacer frente a los pedidos registrados.

El margen (ingresos menos aprovisionamientos y variación de existencias) alcanza el 58,5% evolucionando al alza respecto al año anterior (57,0%), debido a un menor peso de la compra de productos a pesar de que sigue la presión sobre precios provocada por la necesaria agresividad comercial en un entorno de mercado como el actual.

El descenso de ventas ha sido parcialmente compensado con una reducción de los Gastos de Personal y de Otros Gastos de Explotación por valor total de 1 millón de euros. Destacar que en dicho capítulo se ha registrado la provisión por indemnizaciones correspondientes a las extinciones de 26 puestos de trabajo realizadas en Febrero de 2014 en las sociedades españolas y que ascienden a 783 miles de euros.

Como ya se comunicó, en octubre de 2010, el Consejo de Administración de Indo Internacional, S.A. aprobó las líneas básicas y medidas contempladas en el Plan de Viabilidad del Grupo elaborado por la dirección, según comunicado en Hecho Relevante 132296, basado en los puntos siguientes:

- Nuevo enfoque comercial
- Discontinuidad de la actividad de la sociedad Industrias de Óptica, S.A.U., dedicada a la fabricación y comercialización de monturas
- Ajustes costes salariales
- Desinversiones de activos no estratégicos
- Externalización de actividades no estratégicas

Durante los ejercicios 2010 y 2011 se llevaron a cabo la práctica totalidad de las medidas consideradas en las líneas básicas del Plan de Viabilidad del Grupo.

El pasado 18 de Julio de 2012 en relación al concurso de acreedores, se protocolizó la propuesta de Convenio de Indo Internacional, S.A., Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U., con sus respectivos

Planes de Viabilidad y alternativas de pago, para su presentación ante el Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona.

El convenio propuesto establecía dos alternativas de pago de los créditos sujetos a la masa concursal:

- Alternativa A: quita del 80% y pago del 20% de los créditos, en un plazo de cuatro años contemplando un año de carencia.
- Alternativa B: quita del 50%, pago del 20% en un plazo de cinco años con uno de carencia y conversión del 30% restante en préstamo participativo con un plazo de amortización de tres años una vez satisfecho el pago de la deuda sujeta al 20%.

Con fecha 3 de Octubre de 2012 se presentaron al Juzgado Mercantil las adhesiones a la propuesta de Convenio. Los resultados de adhesión de los acreedores a la propuesta de Convenio se materializaron con los porcentajes de 95,36% en Indo Internacional, S.A., 83,13% en Indo Lens Group, S.L.U. y el 86,84% en Indo Equipment Group, S.L.U., superando ampliamente los mínimos establecidos.

Con fecha 17 de Diciembre de 2012, el Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona aprobó las propuestas de convenio presentadas por las tres sociedades del Grupo, levantando la situación concursal y cesando a la Administración Concursal. Dicho acuerdo se reflejó en los Estados Financieros del Grupo a Diciembre de 2012.

A 30 de junio de 2013 Indo había materializado las medidas establecidas en el Plan Operativo aprobado en Octubre de 2010 y contaba con la aprobación del Convenio de acreedores y los respectivos Planes de Viabilidad por Compañía presentados al Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona, el pasado 19 de julio de 2012 por lo que la vía para garantizar la continuidad de la Compañía pasaba, no sólo, por incrementar las ventas en el mercado español sino necesariamente, por encontrar con carácter inmediato alternativas de financiación que contribuyeran a mejorar la situación patrimonial del Grupo. De forma que de no encontrarse dichas vías de financiación en el corto plazo la Compañía debería plantearse las medidas contempladas en la Ley de Sociedades de Capital a fin y efecto de preservar la seguridad del tráfico jurídico mercantil.

La falta de financiación generó tensiones en caja que se consideraron a septiembre de 2013 insostenibles a corto plazo y que contribuyeron directamente a la reducción del nivel óptimo de inventarios repercutiendo en la no consecución de parte de la cifra de ventas por no poder tener producto en cantidad necesario para hacer frente a la totalidad de los pedidos registrados.

En las anteriores circunstancias, cabía acordar la apertura de la liquidación de INDO INTERNACIONAL, S.A., INDO LENS GROUP, S.L. e INDO EQUIPMENT GROUP, S.L. ante la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones contraídas tras la aprobación del convenio y ante la imposibilidad objetiva de cumplir el referido convenio aprobado por sentencia de fecha 17 de Diciembre de 2012, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Art. 142.2 LC. Dicho acuerdo se formalizó con fecha 25 de Septiembre de 2013 ante el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona.

El día 27 de septiembre de 2013 el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona dictó Autos por los que se acordaba la reapertura del concurso de las 3 sociedades españolas del grupo y declarando la apertura de la fase de liquidación, ordenándose el cese en el ejercicio de sus cargos a los actuales administradores y la reposición, como administrador concursal, de Don Agustí Bou Maqueda. También se dio por presentada la oferta escrita vinculante de compra de la unidad productiva formulada por Sherpa Capital.

En fecha 7 de noviembre finalizó el plazo para manifestar interés por la compra de la unidad productiva. Así, se formalizaron las garantías y la inyección de financiación temporal por parte de 3 fondos de inversión (Sherpa Capital, Nazca y Phi) por valor de 2,5 millones de euros que han permitido continuar con la actividad sin que esta se deteriorase como hubiera sido de esperar por la falta de liquidez que motivó la solicitud de liquidación.

De acuerdo con el informe de la Administración Concursal, el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona dictó autos provisionales el pasado 17 de diciembre de 2013 adjudicando al Grupo inversor Sherpa Capital la unidad productiva del Grupo Indo al superar el resto de ofertas presentadas. Frente al auto de adjudicación se presentaron varios recursos de reposición que, finalmente, han sido resueltos por el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona mediante auto de fecha 25 de Febrero de 2014 confirmando la adjudicación a Crealux Innova.

Los Gastos Financieros Netos y Diferencias por Tipo de Cambio aportan un resultado negativo por valor de 39,2 millones de euros. En dicho capítulo se ha registrado el efecto de la reversión del efecto financiero consecuencia de la aprobación del convenio de acreedores en el ejercicio anterior, siguiendo los criterios establecidas por la Ley concursal, correspondiente a la diferencia entre el valor nominal de las deudas concursales y el valor razonable de las mismas registrando un coste financiero por valor de 34,7 millones de euros. También se ha incluido como gasto financiero 3,9 millones de euros correspondientes al coste financiero

de las deudas financieras concursadas. Dicho gasto financiero, cumpliendo la normativa contable existente, ha sido registrado a pesar del proceso de liquidación en el que se encuentra la Sociedad y los criterios marcados en el Art. 59 de la Ley Concursal en el que se declara la suspensión del devengo de dichos intereses y siguiendo los criterios de los pasivos relacionados en los Informes de Liquidación presentados por la Administración Concursal ante el Juzgado Mercantil el pasado mes de octubre de 2013. Eliminando los efectos anteriores los Gastos Financieros Netos y Diferencias por Tipo de Cambio ascienden a 0,6 millones de euros.

El Balance de situación consolidado refleja una reducción desde los 29,2 millones de euros a 17,8 millones de euros. En este capítulo cabe destacar que dentro del proceso de liquidación, el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona aprobó procedimiento de venta de la unidad productiva de las sociedades concursadas del Grupo Indo Internacional, S.A., Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L. en octubre de 2013. El auto de adjudicación fue firme el 25 de Febrero de 2014 por lo que el valor de adjudicación ha sido reflejado como valor estimado de realización (de ser inferior a su valor contable) para los activos que forman parte de la oferta vinculante registrando una corrección del valor contable por desvalorización del activo no corriente y deterioro en el caso del activo corriente por importe de 6.609 miles de euros.

En lo que se refiere a los pasivos existentes en la fecha de declaración del concurso de acreedores la Sociedad ha optado por registrarlos todos a corto plazo, valorándose por los importes con que figuran en el informe, regulado en el artículo 75 de la Ley Concursal vigente, que fue emitido por el Administrador Concursal en octubre de 2013.

2. Dividendo

No se ha hecho efectivo, ni se ha acordado ningún dividendo a cuenta del ejercicio.

3. Adquisición de acciones propias

El 28 de febrero de 2008, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con el intermediario financiero RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A. con el objeto de favorecer la liquidez del título. La Sociedad mantiene a través de dicho intermediario financiero una autocartera por valor de 2.236,84 euros correspondiente a 32.000 títulos, valores idénticos al 31/12/2010 y como consecuencia a la situación concursal, no se ha efectuado operación alguna durante el ejercicio.

4. Actividades de investigación y desarrollo

La Compañía ha seguido manteniendo su elevada actividad en I+D+i.

En el área de Lentes, las actividades de I+D realizadas durante el 2013 han sido las siguientes:

- a) Participación en el proyecto de I+D del 7PM financiado por la CE denominado "**Optician2020**", cuyo objetivo es desarrollar e integrar una red de minifactorías a nivel Europeo, para la fabricación a medida de lentes y gafas personalizadas.
- b) Proyecto **e-nergy**: Desarrollo de lentes con protección de la radiación infra-roja y la luz azul, y con una elevada transmitancia visible.
- c) Proyecto **WLF**. Lentes para monturas deportivas envolventes, con diseño lenticular optimizado a partir de la forma de la montura y la prescripción.
- d) Mejora de los algoritmos de cálculo de lentes oftálmicas (**Nucalc**).
- e) Proyecto **CeyeC**. Desarrollo de lentes electrocrómicas y de un prototipo de gafas con miniaturización de la electrónica de control y electrocromismo mediante compuestos viológenos y electrodos transparentes.

En el área de Bienes de Equipo, las actividades de I+D realizadas durante el 2013 han sido las siguientes:

- a) Desarrollo de un trazador-bloqueador compatible con el biselado remoto de lentes denominado **M-Tracer**
- b) Proyecto de desarrollo de una nueva máquina de biselado de lentes (**Nugen**)

5. Evolución previsible del grupo

A cierre de 2013 Indo Internacional, S.A., así como sus participadas Indo Lens Group, S.L. e Indo Equipment Group, S.L.U., se encuentran en proceso de liquidación por lo que su evolución está encaminada a la liquidación según procedimiento seguido por el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona.

6. Instrumentos financieros

El Grupo Indo está afectado por una serie de riesgos de mercado y financieros, derivados de la volatilidad de los precios, tipos de interés y de cambio, riesgos de liquidez y solvencia, riesgos legales y riesgos del entorno económico. Se considera que los riesgos más importantes son aquellos que perjudicarían la realización del Presupuesto Anual y la consecución de los objetivos corporativos. Por ello se ha dispuesto una organización, procedimientos y sistemas que permitan identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos a los que está expuesto el grupo y decidir las actuaciones a llevar a cabo, a través de la unidad de Auditoría Interna y de Planificación y Análisis, mediante sistemas de control que permiten detectar y corregir desviaciones significativas que afecten al cumplimiento de los objetivos marcados, mediante la existencia de normas y procedimientos internos y con la disponibilidad de Sistemas de Información y otros mecanismos que permiten garantizar la fiabilidad y exactitud de la información económica financiera emitida por el grupo. Indo, a cierre del ejercicio 2013, no cubre los riesgos asociados a la volatilidad de los tipos de cambio de aquellas monedas relevantes en las importaciones de la Compañía. Asimismo, actualmente no tiene cobertura de los riesgos ocasionados por la volatilidad de tipos de interés del mercado. El riesgo de contraparte se minimiza realizando las operaciones financieras con entidades de primer nivel.

Paralelamente, el riesgo de liquidez se sigue a través de un análisis exhaustivo del Cash Flow básico en el entorno actual y siguiendo los procedimientos establecidos durante la fase de concurso.

7. Hechos posteriores al cierre

- Hecho Relevante de fecha 25 de Febrero de 2014 con la resolución por parte del Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona a los recursos de reposición interpuestos ante el auto de adjudicación provisional de unidad productiva de 17 de diciembre de 2013.
- Hecho Relevante de fecha 12 de marzo de 2014 en relación a la providencia dictada por el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona, sobre la modificación sustancial de las condiciones de trabajo para las tres sociedades concursadas, convocando a la representación de trabajadores y el Liquidador a iniciar el período de consultas el cual está pendiente de acuerdo a fecha de formulación.
- Hecho Relevante de fecha 9 de abril de 2014 informando el no acuerdo en relación a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo para las tres sociedades, quedando la resolución en manos del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona.
- Hecho Relevante de fecha 13 de mayo de 2014 informando el cambio de la página web de Indo Internacional, pasando a ser: www.indointernacional.es.
- Hecho Relevante de fecha 13 de mayo de 2014 remitiendo el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Hecho Relevante de fecha 13 de mayo de 2014 remitiendo la propuesta de acuerdos que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

8. Informe anual de Gobierno Corporativo

A los efectos del artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Informe Anual del Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 forma parte del presente Informe de Gestión consolidado.